

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34329 PILOÑA

Doña Aurora Cubria Viñuela, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Piloña-Infiesto-Principado de Asturias,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 344/10 se sigue, a instancia de Ministerio Fiscal, expediente para la declaración de ausencia de don José Ramón Pando Pardo, natural de Moreda-Aller-Asturias, nacido el 28 de mayo de 1962, hijo de Juna y de María Esther, de estado civil soltero, quien se ausentó de su último domicilio el día 18 de septiembre de 1991, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

Infiesto-Asturias, 22 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100069926-1